Administración de Compensaciones

por Accidentes de Automóviles

12 de septiembre de 2022

**ACAA incorpora nuevas opciones de cubiertas para los conductores en la Isla**

**San Juan** – La Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA), incorpora dos nuevas cubiertas de libre selección, Plus y Premium para los conductores en la Isla. Ambos productos buscan aumentar los beneficios y compensaciones en caso de un accidente de tránsito y estarán disponible a partir de mañana, 13 de septiembre de 2022.

El director ejecutivo de la Corporación, Noé Marcano Rivera explicó que “Reconocemos las dificultades económicas que enfrentan las familias puertorriqueñas ante las consecuencias que causan los accidentes de tránsito. Por esto, es que hemos diseñado dos nuevos productos de libre selección que buscan aumentar las compensaciones, y así brindar el apoyo económico al cónyuge y a los hijos menores de 21 años, en caso de muerte o desmembramiento como consecuencia de un accidente de vehículo de motor”.

La cubierta Plus por $50.00 al año, ofrece los servicios médico-hospitalarios de la cubierta actual, y otorga $75,000 para el cónyuge y hasta un máximo $70,000 para los hijos dependientes en caso de muerte. De igual forma, un máximo $75,000 en caso de desmembramiento y $5,000 para gastos funerales.

La cubierta Premium tendrá un costo de $70.00 al año e incluye los servicios de la cubierta actual médico-hospitalarios. Esta aumenta la compensación por muerte para el cónyuge a $92,000 y a los hijos dependientes hasta un máximo $92,000. En caso de desmembramiento otorgará hasta un máximo de $100,000 y $8,000 para gastos funerales.

Marcano Rivera destacó que, para ofrecer estos servicios que se proyectan estén disponible a partir de mañana, los conductores deben escoger una de las tres opciones de cubiertas, la Básica como prima obligatoria o una de las dos nuevas alternativas (Premium o Plus) disponibles antes de imprimir la licencia del vehículo de motor para la renovación del marbete. Este servicio se provee a través de CESCO digital del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), donde estará toda la información sobre los beneficios de las cubiertas para todos los conductores.

“Estamos transformando la Corporación, añadiendo nuevas alternativas y creando valor a través de nuestro servicio enfocados en mantener nuestra visión. En estos pasados 55 años hemos contribuido a la rehabilitación de miles de personas que recibieron algún tipo de trauma o lesión en un accidente. Con estos nuevos productos, ampliamos las opciones y a su vez, proveemos una alternativa económica que le permite a los conductores asegurar su bienestar y la seguridad de su familia”, puntualizó el director ejecutivo.

La Corporación estima que el 40% de los conductores emigrarán a una de estas nuevas alternativas por el valor añadido y la seguridad que proporcionan a las familias y dependientes.

La ACAA actualmente, provee una cubierta de servicios médico-hospitalarios, servicios quiroprácticos, casas de convalecencia, rehabilitación, equipos médicos y medicamentos que requiera el tratamiento, para aquellos que se lesionan como consecuencia de un accidente que involucre un vehículo de motor y que cumpla con la Ley vigente.

Para más detalles sobre los servicios y las cubiertas, puede acceder al portal digital de ACAA, www.acaa.gobierno.pr, y mantenerse informados a través de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram (@acaapur).

**###**

Contacto:

Zairimar Boschetti Medina

787-453-8635

Omar Crespo Díaz

787-403-7554